

## Bases “Invita a un amigo” La Voz de Galicia

1ª La Voz de Galicia, S.A., sociedad con domicilio social en Ronda de Outeiro 1-3 Bajo, 15006 A Coruña y provista de C.I.F. número A-15.000.649, organiza una promoción con ámbito territorial en las ediciones de Viveiro y Pontevedra con el fin de captar suscriptores, en la que podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de edad y cumplan con todos los requisitos que se indican en la descripción de la mecánica de la acción.

2ª Los incentivos de la acción son las cafeteras automáticas de cápsulas de la marca Krups, modelo Dolce Gusto Lumio con las siguientes especificaciones técnicas:

### GENERAL

➤ Potencia	1340-1600 W
➤ Presión	15
➤ Voltaje	220-240 V
➤ Frecuencia	50-60 Hz
➤ Peso	2.5 kg
➤ Tamaño del producto (L x An x Al)	221,3x176x368 cm
➤ Personalización de la cantidad	Sí
➤ Ajustes de personalización	Mediante indicador de volumen (NDG 'Play&Select')
➤ Indicador de volumen LED	Sí
➤ Bebidas calientes y frías	Sí
➤ Capacidad del depósito de agua	1 L
➤ Depósito de agua extraíble	Sí
➤ Función XL (hasta 300 ml)	Sí
➤ Parada automática de la bebida	Sí
➤ Sistema de leche	Cápsula
➤ Recetas	Todas las bebidas de cápsula calientes y frías

### TÉCNICO

➤ Bandeja de goteo extraíble	Sí
➤ Bandeja de goteo ajustable (número de niveles)	3

3ª Mecánica de la acción. Cada una de las cafeteras de cápsulas se obtendrá de la siguiente manera:

- El actual suscriptor de La Voz de Galicia, con suscripción vigente de lunes a domingo, recomendará a un conocido suscribirse a la suscripción Total Anual (suscripción de lunes a domingo, papel y replica digital) de La Voz de Galicia  
Para ello, el actual suscriptor tendrá que cubrir sus datos (Nombre y apellidos, DNI y teléfono) en el cupón que recibirá con su periódico y entregárselo a su amigo (“nuevo suscriptor”) para que cubra también los suyos.
- El amigo (“nuevo suscriptor”) deberá llamar al Teléfono gratuito de atención al suscriptor 900 154 218 para solicitar el alta como nuevo suscriptor. Será necesario suscribirse a la suscripción Total Anual.

En la misma llamada facilitará también los datos del anterior suscriptor con la finalidad de identificarle, verificar su suscripción y enviarle la cafetera Dolce Gusto Lumio a su domicilio en el caso de que cumpla las condiciones.

- Una vez se haya realizado el alta, ambos suscriptores (actual y nuevo), recibirán en su domicilio cada uno su cafetera. El nuevo suscriptor deberá entregar al repartidor el cupón cubierto con los datos en el momento de recibir la cafetera.

4ª La protección de datos de carácter personal en el marco de la presente acción se regirá por la siguiente cláusula:

Le informamos de que los datos personales que nos facilite con motivo de esta actuación serán incorporados a ficheros de La Voz de Galicia, S.A. que están debidamente inscritos ante la AEPD. La cumplimentación de todos los datos tiene carácter obligatorio con el fin de gestionar su participación; por este motivo, de no facilitar dichos datos no podremos atenderle. Ud. consiente y autoriza expresamente a que La Voz de Galicia, S.A. trate los datos que ha facilitado para gestionar su participación en la presente actuación, para realizar estudios y análisis de perfiles de clientes y para ofrecerle periódicamente información sobre productos, actividades, servicios y acciones de La Voz de Galicia, S.A., de sociedades del Grupo Corporación Voz de Galicia y de otras empresas y organizaciones relacionadas con los sectores de formación y educación, asegurador, asistencia del hogar, editorial, ONG's, música, televisión, cine, radio, comunicación, automoción, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, energía, moda, textil, videojuegos, salud, alimentación, productos gourmet, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones, información que podrá ser remitida por cualquier medio, incluidos los medios de comunicación electrónica, y aún después de finalizar su relación con La Voz de Galicia, S.A. Asimismo, el consentimiento otorgado se considera prestado para que La Voz de Galicia, S.A. ceda sus datos a otras empresas del Grupo al que pertenece La Voz de Galicia, S.A. relacionadas con los sectores editorial, de producción audiovisual, de medios de comunicación (incluyendo prensa, radio y televisión) e investigación de mercados, marketing y opinión, que puede encontrar referenciadas en la página web [www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es), con el fin de informar de sus productos o servicios y hacer ofertas comerciales, incluyendo por medios de comunicación electrónica. Se informa que de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, tiene derecho en cualquier momento a oponerse, acceder, cancelar y rectificar los datos referentes a su persona incluidos en nuestras bases de datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través de la dirección de correo electrónico [lopd@lavoz.es](mailto:lopd@lavoz.es), o en la siguiente dirección: La Voz de Galicia, S.A. – Protección de datos, Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), acreditando debidamente su personalidad. Si Ud. no quiere que tratemos y/o cedamos sus datos para finalidades distintas de las correspondientes a la participación en esta actuación háganoslo saber señalándolo en la siguiente casilla. En todo caso, el consentimiento tiene carácter revocable, pudiendo Ud. denegar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la presente cláusula. Ud. responderá de la veracidad de los datos facilitados a La Voz de Galicia, S.A., reservándose ésta la facultad de excluirle de cualesquiera actuaciones y/o servicios en caso de que facilite datos falsos, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones legales que puedan proceder. Del mismo modo, Ud. es responsable de mantener actualizados los datos personales que haya facilitado a La Voz de Galicia, SA.

5ª Cualquier duda será resuelta por La Voz de Galicia.

6ª Los participantes, por el hecho de participar, aceptan las Bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.